Biblioteca.
P. Vac Francis.

# CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

DE

MENORCA

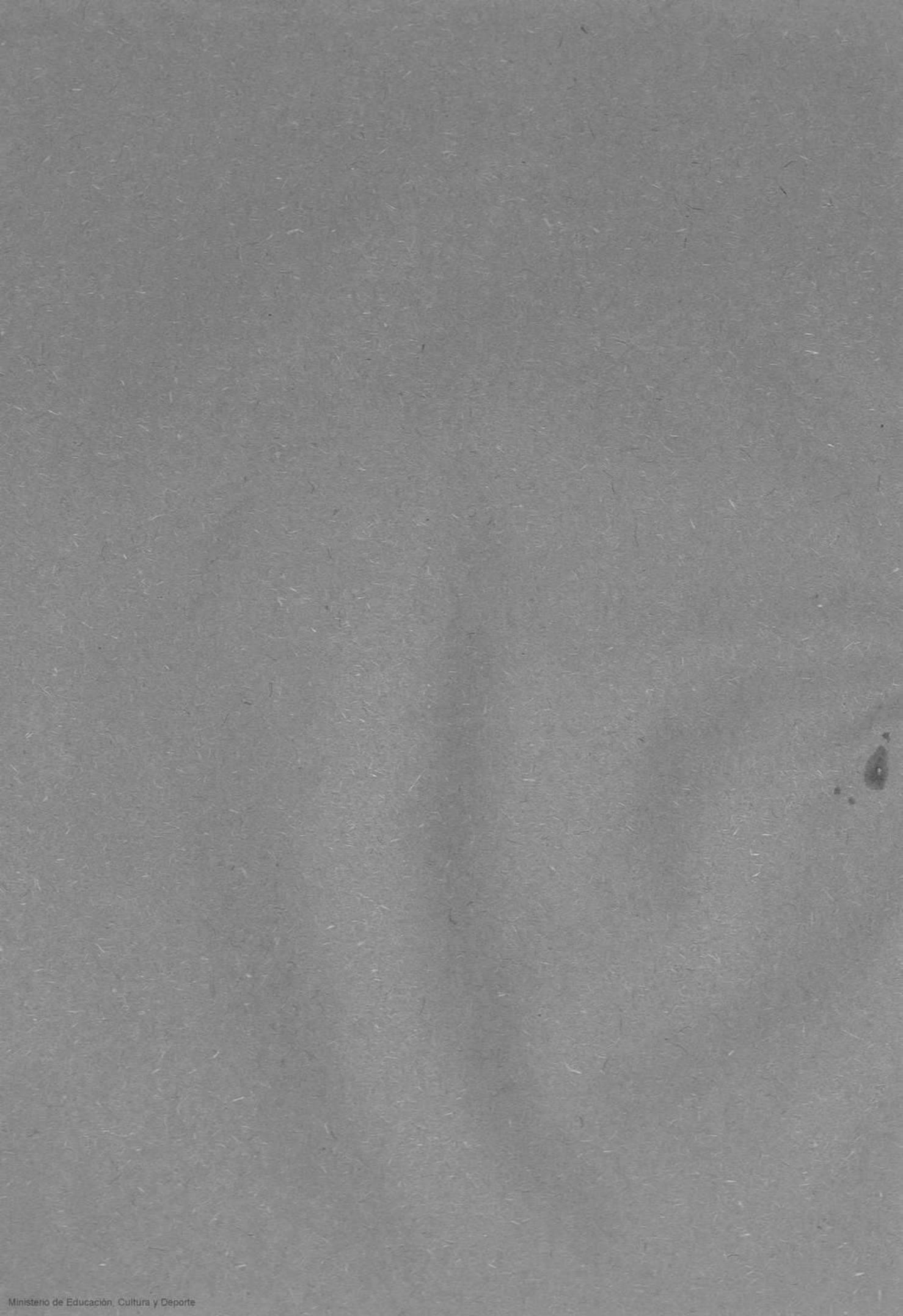
88

# MEMORIA



EJERCICIO DE 1933

TIPOGRAFÍA MAHONESA MAHÓN



Cumpliendo el deber que el artículo 45 del Reglamento orgánico de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbaña, en su número 7, impone a sus Secretarios el que suscribe ha procedido a redactar la Memoria anual de los trabajos efectuados por esta de Menorca durante el ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos ureinta y tres, cuyo trabajo se honra en pasar a manos de V. S. para que, caso de creerlo oportuno y previo conocimiento de la Junta de Gobierno, sea sometido a la aprobación del Pleno y elevarlo después al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión a efectos legales y dentro del plazo a que alude el artículo 59 del calendado Reglamento.

Viva V. S. muchos años.

Mahón a 22 de Febrero de 1934.

El Secretario,
FRANCISCO PONSETÍ Y VINENT.

Rubricado.

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.—Mahón.

Tablication de esta la presenciar don increas intereste de la alfrei

DECRETO: Por recibida la anterior comunicación del Sr. Secretario General de esta Corporación con la Memoria Reglamentaria que ha redactado y a la cual hace referencia, con los ducumentos que la integran; pase dicho trabajo a estudio de la Junta de Gobierno para lo cual se convocará sesión para las diez y ocho horas del dia veintisiete del corriente en primera convocatoria y a las diez y ocho con treinta en segunda y después a la aprobación del Pleno en la sesión que tendrá lugar el mismo dia a las diez y nueve horas en primera convocatoria y a las diez y nueve y treinta minutos en segunda, a fin de poderla elevar seguidamente al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Mahón a 23 de febrero de 1934.

El Presidente,

MIGUEL FRECH.

A STANDARD TO CHEMINATE HE CAMENDADA TO SERVED.

ALM STREET STREET STREET STREET STREET STREET STREET STREET

the test are also and the feet of the second second

THAT I SHOULD BE SEEN THE TENTH AS NOT THE WAY AS NOT THE PARTY OF THE

A PROPERTY OF THE PARTY OF THE

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

of Charles and the

型出版的LEGGET 1725

OCCUPATION AND IN THE PROPERTY OF THE PROPERTY

and with the contract of the contract of the contract of the contract of the second of the contract of the con

estaint ann ea nuaiteadh an luic blionn duit aige fanc ar leach leachtair.

the state Contract of the same that the colonial and the same of the same to be said to

while the party of the second of the second

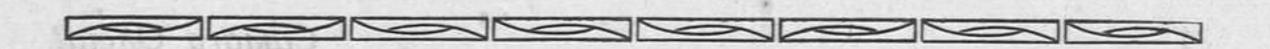
ent these has the first the state that the state of the s

AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Bung a salebrase at the secondary and pay on the sale of the provincial

The state of the s

Andreas Print



Den Bertolome Carreras Pons, Vocal.

a Francisco Andreu Ortila,

. Rattonio Tuduci Moff.

#### EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Finido el quinto ejercicio social de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca el Secretario que suscribe cumple gustosísimo el deber reglamentario de proceder a la redacción de la Memoria de los trabajos realizados por la Corporación durante el finido año de mil novecientos treinta y tres y siguiendo su costumbre y para mayor claridad de dicho trabajo lo dividirá en los siguientes capitulos:

- 1.º Constitución de la Cámara.
  - 2.º Actuación de la Cámara.
  - 3.º Estado financiero de la Cámara.
  - 4.º Cuentas del Presupuesto de 1933.

  - 6.º Necrología.

#### 

#### CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA

Al igual que hacíamos constar en la Memoria de nuestro cuarto ejercicio social debemos csnsignar que durante el año mil novecientos treinía y tres, quinto de nuestra vida Corporativa, no ha variado lo más mínimo la constitución de esta Corporación por manera que durante dicho último período ha funcionado con el siguiente

#### PLENO DE LA CÁMARA DE MENORCA

Don Mignel Frech Monjo, Presidente.

- » Iosé Terrés Borrás, Vice-Presidente 1.º
- » Juan Ponsetí Fontcuberta, Vice-Presidente 2.º
- » Juan B. Taltavull Olives, Tesorero.
- » José Casteyó Borrás, Contador.
- » Joaquín Ferré Martínez, Vocal.
- » Ignacio Pasarius Vinent, »
- » José Pons Fanals, »
- » Manuel Parpal Esteve, »
- » Juan Ramírez Ibáñez, »
- » Bernardino Coll Cardona, »
- » Francisco Abril Ametller, »

ber reglamentario de

treints y tres y sign

Don Bartolomé Carreras Pons, Vocal.

- Francisco Andreu Orfila,
- Antonio Tudurí Moll,
- José Moll Salord,

#### COOPERADORES

umple gustosisimo el de-Lroana de Menorca el Don Guillermo Goñalons Vidal

- » Emilio Alvarez Margarida
- » Francisco Lliteras Bernad

Las Juntas de Gobierno y Comisión Económica Permanente están constituidas desde 1.º de abril de 1930 en la forma que a continuación se Actuación de la Camara. expresa:

#### JUNTA DE GOBIERNO

Presidente. . . . Don Miguel Frech Monjo

» José Terrés Borrás Vice-Presidente 1.º

2.0 » Juan Ponsetí Fontcuberta

Estado financiero de in Camara.

Tesorero. . . . . » José Casteyó Borrás

Contador . . . . » Juan B. Taltavull Olives

Joaquín Ferré Martínez

Ignacio Pasarius Vinent

al ominime abrit es obstitus et an. 1978 José Pons Fanals un el orgina genti

#### constitución de esta Corporación por manera que durante dicho altimo COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE

Presidente. . Don José Terrés Borrás, Vice-Presidente 1.º de la Cámara.

Vocal . . . . » José Casteyó Borrás, Tesorero de idem. » . . . . » Juan B. Taltavull, Contador de idem.

» Juan Ramírez Ibáñez
 » Manuel Parpal Esteve
 Vocales del Pleno.

Según propuesta de esta Corporación Oficial aprobada por R. O. de noviembre de 1929, la clasificación de los miembros del Pleno es la siguiente:

#### y acceptance of the property of the series of GRUPO PRIMERO

Categoría 1.ª { Don Ignacio Pasarius Vinent » Bernardino Coll Cardona

Categoría 2.ª { Don Juan Ponsetí Fontcuberta » Manuel Parpal Esteve

Don Miggela Alein

#### - 11 02 119 obradient of GRUPO SEGUNDO SOL 110 EEU SO ONISM

Categoría 1.ª 

Don Miguel Frech Monjo

Francisco Andreu Orfila

José Terrés Borrás

Don Juan B. Taltavull Olives

Bartolomé Carreras Pons

Francisco Abril Ametller

Joaquín Ferré Martínez

## GRUPO TERCERO

Don José Casteyó Borrás » José Pons Fanals

» José Moll Salord

» Antonio Tuduri Moll

#### COMISIÓN DE ORNATO Y FOMENTO

Quedó constituida esta Comisión en fecha diez de diciembre de mil novecientos treinta y uno, entrando en funciones en primero de enero del año siguiente en la forma que a continuación se detalla:

#### Presidente:

Propieded

Don Juan Ponsetí Fontcuberta, Vice-Presidente 2.º de la Cámara. Vocales :

Don Manuel Parpal Esteve ) Vocales de la Cámara.

» Ignacio Pasarius Vinent }

» Antonio Pons Guerau de Arellano | Correspondientes de la » Juan Hernández Mora | Academia de B. A.

ndo, procediose a la elección de la mitad de

Sr. Alcalde de Mahón. The parties of the Polisia elect y salle ab

» Arquitecto Municipal.

#### -os sol best to sorten siele, habit PERSONAL iden siele restros el babisco

#### Personal Administrativo

Siguen ocupando los cargos que se dirán, desde 5 de junio de 1929, fecha en que tomaron posesión de los mismos por haberse constituído esta Cámara en 31 mayo anterior, los señores que a continuación se expresan:

Secretario: Don Francisco Ponsetí Vinent, Procurador en ejercicio, Agente Consular de Italia y Caballero de la O. de la Corona de Italia.

Vice-Secretario: Don Mateo Terrés Coll.

# Personal Subalterno

Portero-Conserje: Por haber cesado a petición propia en 31 de

marzo de 1933 don José Parés Pons que había sido nombrado en 26 junio de 1929, fué sustituido por don Rafael Parés Monjo que fué nombrado en 30 de marzo del año último tomando posesión el 1.º de abril siguiente:

Recaudador de Cuotas obligatorias: Don Bartolomé Caules Triay.

#### Personal Técnico

Lo componen desde primero de enero de mil novecientos treinta y dos los señores :

Don José de Olives Feliu, Abogado.

Don Miguel Alejandre Prietos, Procurador.

#### Agente de la Bolsa de la Propiedad

Don Jaime Mesquida Batione.

#### Elecciones de Miembros de la Cámara

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 26 de agosto de 1932 (Gaceta de 8 septiembre) el dia doce de noviembre del año que se está glosando, procedióse a la elección de la mitad de los señores que constituían el Pleno de la Corporación y que debían cesar cumpliendo preceptos reglamentarios.

Como quiera que esta elección era la primera parcial que desde su constitución debía efectuarse en esta Cámara, recurrió el Pleno de la misma al sorteo para determinar con la máxima imparcialidad los señores que debían vacar y como estos eran en número de ocho, por componerse de diez y seis dicho Pleno y haber experimentado la vacante que dejó a su fallecimiento el vocal don Joaquín Ferré Martínez, solamente hubo necesidad de sortear siete, habiendo sido designados para el cese los señores:

#### Don Juan Ponsetí Fontcuberta

- » José Pons Fanals
- objuditance and the Manuel Parpal Esteve to and sup its areas
- Bernardino Coll Cardona
  - » Bartolomé Carreras Pons
- Francisco Andreu Orfila
- » Antonio Tuduri Moll

Practicadas las dichas elecciones en la expresada fecha 12 de noviembre finido, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, resultaron elegidos los señores que con arreglo a las disposiciones reglamentarias vigentes fueron, en su dia, proclamados candidatos o sean

de junio de 1929,

ALCON LINE

der los moti-

El Ayantamiento creve a

far Camara y así se lo comunico

estas secciones que de tanta un

nos, siguen aigo estacionadas

BOLSADELL

#### Don Francisco Olives Pascuchi

- » Lorenzo Jover Petrus
  - Juan Costabella Mir
  - Manuel Parpal Esteve
  - Bartolomé Orfila Sitges
- opletarios urba-Manuel Cardona Pons
  - Bartolomé Carreras Pons
  - Bernardo de Olives y Olives, Conde de Torre-Saura.

Los expresados señores tomarán posesión de sus cargos en la sesión reglamentaria que habrá de tener lugar en dos de enero del año próximo en cuya sesión tendrá que renovarse la Junta de Gobierno y personas que han de constituir las demás comisiones que integran esta Cámara.

#### gidas al senor Arquitecto Jele de la Egión por mediación de la Junta Per-

de dodientos utaxas presentados por lise propietarios niactos a fas lincas

resusadas bine redectares conservanta solicitudes de reclamación unir-

# ACTUACIÓN DE LA CÁMARA

Atenta esta Corporación a la misión que le impone su Reglamento o gánico de 6 mayo de 1927, convalidado por Decreto de 10 julio de 1931 (Gaceta del 11) ha sido siempre y con los medios que tiene a su alcance, fomentando la defensa de los intereses de la Propiedad Urbana mediante su Sección Jurídica, Bolsa de la Propiedad y Registro de inquilinatos. Dosea anuichda alend y abnemala ab y a

SECCIÓN JURÍDICA.—Durante el año 1933 se han evacuado por esta Sección varias consultas e informes relativos a la Propiedad Urbana a requerimiento de algunos propietarios colegiados.

Habiendo solicitado el concurso de la Cámara los propietarios de fincas enclavadas en las calles de La Luna, San Bartolomé, Bastión, San Alberto, Doctor Orfila, Hannóver y Portal de Mar a las que afecta la construcción de la alcantarilla que trata de construir el Ayuntamiento de Mahón para conducción de aguas sucias y residuales al mar, abrióse el correspondiente expediente y después de estudiado el informe del señor Abogado Asesor, celebróse una reunión a la que asistieron cincuenta y cinco propietarios y después de madura y seria discusión del asunto acordóse proponer al Ayuntamiento la constitución de la Asociación de carácter administrativo de que habla el artículo 347 del Estatuto Municipal y proponer para que representen a los propietarios interesados en el seno de aquella a los señores don Mateo Segui Carreras, don Juan T. Vidal, don Juan Pons Salom y don José Terrés Borrás. El Ayuntamiento creyó ateudible la petición del señor Presidente de la Cámara y así se lo comunicó el Sr. Alcalde en oficio de 26 de agosto.

BOLSA DE LA PROPIEDAD Y REGISTRO DE INQUILINOS.—
Por más trabajos que se han procurado hacer para extender la labor de
estas secciones que de tanta utilidad creemos para los propietarios urbanos, siguen aigo estacionadas, sin que lleguemos a comprender los motivos a que ello obedece.

REVISIÓN DEL REGISTRO FISCAL DE EDIFICIOS Y SOLA-RES.—Sigue la Comisión Catastral con su labor revisoria y en el mes de julio en que fueron expuestas en las oficinas municipales nuevas listas comprobatorias, en las de esta Corporación tuvieron que estudiarse más de docientos casos presentados por los propietarios afectos a las fincas revisadas y se redactaron unas cincuenta solicitudes de reclamación dirigidas al señor Arquitecto Jefe de la Región por mediación de la Junta Pericial de este término municipal.

CENSO ELECTORAL.—Atenta esta Secretaría a la obligación que le impone el artículo 25 del tantas veces dicho Reglamento orgánico de Cámaras de la Propiedad Urbana, procedió dentro el año último a hacer la rectificación del Censo electoral de propietarios a la Cámara adscritos y para mayor facilidad excitó mediante la máxima propaganda a que todos los nuevos propietarios presentaran a inscribir sus nuevos títulos en las oficinas Municipales y de Hacienda y hasta abrió una sección especial en las oficinas de la Cámara, para cuidar gratuitamente de hacer los referidos traspasos por cuenta de aquellos señores hasta que por fin en fecha 10 de octubre próximo pasado pudo remitir copia certificada del expresado nuevo Censo al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento-Ley.

RELACIONES CON AUTORIDADES Y PRENSA.—Sigue siempre esta Cámara guardando la mejor armonía y relación con las autoridades de la isla y con la prensa isleña que está siempre dispuesta a prestarle su apoyo y colaboración.

El mayor respeto y consideración ha procurado guardar siempre con el Ministerio de Trabajo y Previsión de cuyo Centro dependen estas Corporaciones.

Con las demás Cámaras hermanas de España ha procurado guardar la mayor armonía remitiendo trimestralmente a todas su Boletín Oficial no menos que a la Junta Consultiva de las mismas a la que cree de gran utilidad por ser el centro de enlace de todas ellas.

CONSULTA DE PROPIETARIOS RELACIONADA CON EL DE-CRETO DE INQUILINATO.—A unas docientas se calculan las que se han evacuado durante el año mil novecientos treinta y tres en esta Secretaría relacionadas con la aplicación de dicho Decreto.

#### III

or (Ze constant and los signientes estados) oro

## ESTADO FINANCIERO DE LA CÁMARA

Como nada hay tan elocuente como las cifras para formar cabal concepto de la marcha económica de las Corporaciones, nos limitaremos a estampar los cierres de los ejercicios sociales desde el de fundación de esta Cámara.

El primero o sea el de 1929 arro	ojó, s	egún e	el libr	o de I	За		
lances e Inventarios, un líqu	- 04					Ptas.	1.760'02
El de 31 de diciembre de 1930	CALX AND A					»	6.569'34
El de 31 de diciembre de 1931	101191	1118 191)	81113	AND DE	ALLEY AND A	»	11.065'26
El de 31 de diciembre de 1932						»	14.536'23
El de 31 de diciembre de 1933	UK I	2 0, 2		1.1.	13.21	»	15.807'65

El estado económico que antecede ha permitido a esta Cámara acordar en sesión de 18 diciembre finido contribuir con quinientas pesetas a la suscripción abierta en Madrid para premiar a los guardias que se distinguieron en la sofocación del movimiento extremista en dicha época promovido.

Cuotes especiales por sunació de Attogados un energo

2. I idem idem por servicio de Procurador

Carring V. Cantidades pendicutes de

cobro de ejercicios havervores du bio

2 0-43 logoco <del>de destret et</del> osofonela febrolashacens

AN THE SAME OF THE

A declarent el-10 p. 100 per bajas y lallides. I.

A SECRET

Se I Cuoja para la Mata Catagolica, enlaisogen

00,916

00/811-01

02.101.10

081070 TL

#### TO THE RESEARCH ON SOME BEFORE

## CUENTAS DEL PRESUPUESTO DEL FINIDO AÑO DE 1933

(Se consigna en los siguientes estados)

# Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1933

Art.	DESIGNACIÓN	IMPORT ARTICULOS Pesetas	E POR CAPITULOS Pesetas
1	INGRESOS	sea et de	
	CAPITULO I: Recursos permanentes	eomutau ent	
1 2	Sobrante que se calcula del anterior ejerc.º Cuotas obligatorias :	3.500'00	etolkovi i
GREAT COM	Grupo 1 {Cat. a 1. a {A: 2 c. a 30 60'00 B: 17 » a 15 255'00		ala 18. ou 1 Miss Et
n 20	Grupo 2 } » 1.a: 331 a 7'50 2.482'50 » 2.a: 536 a 5'00 2.680'00	EXE ST ON	
Babo Babo	Grupo 3 }	14.612'00	18.112'00
	CAPITULO III: Recursos para servicios especiales		
1 2	Cuotas especiales por servicio de Abogado Idem idem por servicio de Procurador	625'00 375'00	1.000'00
	CAPITULO V : Cantidades pendientes de cobro de ejercicios anteriores		
1	Procedente del ejercicio de 1932		
	Suman los Ingresos	for statement	19.112'00
	A deducir: el 10 p. 100 por bajas y fallidos.		1.461'20
	Total		17.650'80

Art.	DESIGNACIÓN	IMPORT ARTICULOS Pesetas	E POR CAPITULOS Pesetas
DOPAG	GASTOS		
	Sección 1.ª—Gastos generales		
	CAPITULO I : Personal de Secretaria	1 CASILLIDIA.	
1 » » »	Secretario       .       .       Ptas. 3:000'00         Vicesecretario       .       .       1.800'00         Temporeros       .       .       .       500'00         Recaadador       .       .       .       892'00         Conserje       .       .       .       600'00	6.792'00	6.792'00
	CAPITULO II : Material y gastos de Secretaría	Hear a fas F	1914
1 2 3	Material de escritorio	200'00 250'00 300'00	750'00
86.88	CAPITULO III: Local de la Cámara	1 000400	
1 3 5 6 7 9	Alquiler de casa	1.080°00 300°00 125°00 300°00 200°00	0.145(00
9	Limpieza	140'00	2.145'00
	CAPITULO IV : Representaciones		
1 2	Dietas	500°00 800°00	1.300'00
000	CAPITULO V: Impuestos		
5	Cuota para la Junta Consultiva	324'16	324'16
0.0	CAPITULO VI: Imprevistos	00000.000	
1	Por los que ocurran en esta Sección	2.114'00	2.114'00
	Suma la Sección 1.ª .	si cinco acc	13.425'16
	Sección 2.ª-Servicios de interés general Capitulo I : Censo y Estadística	fairdorfial 8 o de fechant malicion de	
3	Impresos y fichas	125'00	125'00
1)(110)	Suma y sigue		125.00

Art.	DESIGNACIÓN MOLDAMEIZE	IMPORT ARTÍCULOS Pesetas	CE POR CAPITULOS Pesetas
	Suma anterior		125'00
	CAPITULO II : Biblioteca y Boletín de la Cámara	Seccion I APITULO-PE	
3 » »	Compra de libros y suscripciones Encuadernaciones y fichas	200'00 125'00 500'00	825'00
00,583	CAPITULO VI: Premios y subvenciones	APPITULG II	
1 »	Premios a las fincas mejor construídas . Subvención al Fomento del Turismo	400°00 240°00	640'00
00.05	CAPITULO VI: Imprevistos	espondenci	ngo   E
1	Por los que ocurran en esta Sección	1.468'98	1.468'98
	Suma la Sección 2.ª .	item de casa ibrado	3.058'98
	Sección 3.ª—Servicios de caracter espe- cial y de interés particular	facción bacio y en fono	doM   6
100 64	CAPITULO I : Personal técnico	i CZB	pirial 0
1 »	Un Letrado Asesor Ptas. 500'00 Un Procurador » 250'00	750'00	750'00
	Suma la Sección 3.ª V.	CAPITE	750'00
91,1	Sección 4.ª—Deudas y atrasos	al al mag s	5   Cuor
4:00	CAPITULO ÚNICO: Deudas	noo aup ao	Part Por
91.53	Amortización del tercer sexto del valor de las cinco acciones Serie B del Banco de la Propiedad adquiridas según acuerdo de fecha 26 de Febrero de 1931, a condición de abonar su importe en seis años	O SUPPLICATION	
00/68	Suma la Sección 4.ª .		416'66

Of ne of -

and did in

Charles at the first of the first of the factor of the fac

### RESUMEN DE GASTOS

-sds T	Importa	la	Sección	1.a	. 1	iq Girigi	9810	Ptas.	13.425'16
	»	>>	>>	2.ª		ALLEANNE ALL	N	»	3.058'98
	»	>>	>>	3.ª			V.	»	750'00
-th mbs	» »	>>	»	4.ª					416'66
and die	ТО	TA	AL presu	pues	sto	de Ga	stos	Ptas.	17.650'83

#### RESUMEN GENERAL

Importa el presupuesto de INGRESOS Ptas. 17.650'80 » GASTOS 17.650'80

Mahón a veinte y nueve de diciembre de mil novecientos treinta y dos.—El Presidente, Miguel Frech.—Rubricado.—El Secretario, F. Ponseti Vinent.-Rubricado.

DON FRANCISCO PONSETÍ VINENT, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca, con sede en la Ciudad de Mahón.

CERTIFICO: Que el presupuesto que antecede ha sido aprobado por el Pleno de esta Cámara en sesión celebrada en el dia de hoy.-Y para que conste expido el presente, que sello con el de esta Corporación, después de visado por el señor Presidente en Mahón a veinte y nueve de diciembre de mil novecientos treinta y dos.-F. Ponsetí Vinent.-Rubricado.-V.º B.º-El Presidente, Miguel Frech.-Rubricado.-Hay un sello que dice: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca-Mahón.-DON FRANCISCO PONSETÍ VINENT, Secretario de la Cámara Oficial Insular de la Propiedad Urbana de Menorca, con sede en la Ciudad de Mahón.

CERTIFICO: Que los sueldos consignados en el Presupuesto para 1933 para pago de los haberes a los empleados de esta Cámara, calificados por el Pleno de la misma como de primera categoría el infrascrito Secretario, como de segunda categoría el Vicesecretario y como auxiliar mayor de veinte y tres años el Portero, sobrepasan a los que les corresponderían de aplicarles los artículos 14 y 15, respectivamente, de las Bases del Jurado Mixto de Despachos y Oficinas de Baleares aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión en 27 de octubre último, aplicándoles la rebaja a que se contrae el artículo 13 de la misma para poblaciones

sett Vinent -- Rubricado...

. Dominion.

Ciudad de Mahon.

inferiores a treinta mil habitantes.—Y para acompañar a dicho Presupuesto y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Trabajo en 30 de noviembre último y lo acordado por el Pleno de la Corporación en 29 del corriente, expido la presente visada por el señor Presidente y sellada con el de esta Cámara en Mahón a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y dos.—F. Ponseti Vinent, Rubricado.—V.º B.º—El Presidente, Miguel Frech.—Hay un sello que dice: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca, Mahón.—Aprobado por O. de esta fecha.—Madrid 14 febrero 1933.—El Jefe del Negociado, G. Briones Ferrero, Rubricado.—Hay un sello que dice: Ministerio de Trabajo y Previsión.—Cámaras de la Propiedad Urbana.

Manon a venire y mieve de dictembre de mil movecientes trente y

dos .- El Presidente, Mégaret Presidentellation de la Sacretanie, P. Port-

DON FRANCISCO PONSLTÍ VINENT, Secretario de 11 Camara 10fi-

portel Pleno de care (Lamera en seajon calabrada en en di dia de hoys--Y

para que conste explao el presente, que sello con el de eslá Corporación,

después de visado por el sedur Presidente en Malión a volute, y que ve de

diglembre described dovected to recent a reserve of the scientiff - Ru-

brigado -- V.º H.º -- El Fresidente, dirensi Creek -- Robricado -- Ilas un

sello que dice : Câmara Oficial de Li Tropiedad Urigona de MonorcaeMa-

hon. -- DON FRANCISCO PONSEEL VINENTE Secusionede la Ciona-

ra Oficial Insular de la Propieded Urbana de Messoreas con sede en la

1933 para pago de los haberes a les empleados de esta Camora, califica-

dos por el Pleno de la misma como de primera salegora el obreno el orirastrifo

Secretario, como de segunda sategoria el idescretario a como suxinar

mayor de veinte e tres anos el Perfero, sobrepasan a los quantes coltres-

ponderian de aplicarles los articulos 14 y 15, respectivamente, de las lid-

ses del Jurado Mixto del Despachos y Unicinas de Baleanes aprobadas por

of Ministerior de Trabajo y Provisión en S7 de constre último, aplicándo-

les la rebaja a que se comrae el articulo 13 de la misura para poblaciones

CERTIFICO: Que los sualdes constancion en el Persupuesto garra

weint de la Propiedad Listaina de Memorch, swir sede en la Ciudad de

OFFREICO Une el presuguesto que antecedo ha sido aprobado

33
10
de
ejercicio
del
Presupuesto
del
Cuenta

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos D Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total liquidado Pesetas	Anulado Pesetas
	INGRESOS					diguit Por
	CAPITULO I : Recursos permanentes					
work.	Sobrante calculado del anterior ejercicio.	3.500,00	5.962,62		9.462.65	nyką non
63	Cuotas obligatorias:  Grupo 1.° Cat. <sup>a</sup> 1.° A 2 c. a 30'00 60'00  "" " " 1.° B 17 " a 15'00 255'00	54,00	6,00	00°008 00°008	60,00	
	2.° » 2.° 86 » 1.° 331 » 331 » 331 »	2.234.25	86'00 248'25 260'50		860.00 2.482.50 9.679.50	7.50
	a 2747 » a 2°50 a 2814 » a 0°50	180°	670,50		6.851+25	16,25
Solut	olul entre tulo tulo	16.650'80	7.399'57		24.050'37	24.52
Capi	CAPITULO III: Recursos para servicios especiales	Hog .	lateri retar	ne") i	otani lauoi	
-01	Cuotas para servicio de Abogado Procurador	625,00	da Sei da Sei da Sei	625,00	Pee	
18	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	1.000'00		1.000'00	I OUI	
	Suman los Ingresos.	17.650'80	7,399,57	1.000'00	24.050'37	24,52

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total gastado Pesetas
	GASTOS  Sección 1.ª—Gastos generales  CAPITULO I: Personal de Secretaría				
1 » » »	Secretario	3.000'00 1.800'00 500'00 892'00 600'00		17'50 163'15	
	Suma el Capítulo 1.º :	6.792'00		180'65	6.611'35
	Capitulo II : Material y gastos de Secretaría				
1 2 3	Materiol de escritorio	200°00 250°00 300°00		0°03 46°36	
	Suma el Capítulo 2.º .	750'00		46'39	703'61
	CAPITULO III : Local de la Cámara				
1 2 5 6 7 9	Alquiler de casa Alumbrado Calefacción Mobiliario y enseres Teléfono Limpieza	1.080'00 300'00 125'00 300'00 200'00 140'00		103'90 84'85 248'00 17'90 20'00	40'15 52'00 182'10
*	Suma el Capítulo 3.º .	2.145'00		474'65	1.670'35
	CAPITULO IV : Representaciones	8 8 6			No.
1 2	Dietas	500°00 800°00		500°00 344°55	CONTRACTOR AND INCOME AND ADDRESS.
	Suma el Capítulo 4.º .	1.300'00		844'55	455'45
	CAPITULO V: Impuestos		8		1 25
5	Cuota para la Junta consultiva	324'16			324'16
	Suma el Capítulo 5.º .	324'16			324'16
	CAPITULO VI: Imprevistos				
1	Por los que ocurran en esta sección.	2.114'00		1.343'95	_ 770'05
	Suma el Capítulo 6.º .	2.114 00		1.343'95	770'05

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total gastado Pesetas
	Sección 2.ª—Servicios de interés	2018	IDE GA	RESUME	Print tale
BE.	General  CAPITULO I : Censo y Estadística	apitalo i		on Lang	Secci
3	Impresos y fichas	125'00		81'75	43'25
(S)	Suma el Capítulo 1.º .	125'00		81 '75	43'25
30	CAPITULO II : Biblioteca y Boletín de la Cámara	Squa asia			
3 »	Compra de libros y suscripciones . Encuadernaciones y fichas Publicación del Boletín	200'00 125'00 500'00	a la Seco dinten uma el C	267'15	557'85
	Suma el Capítulo 2.º .	825'00		267'15	557'85
35	CAPITULO VI : Premios y subven- ciones	on 2 de o	a tal Sedd	Sun	
1 »	Premios alas fincas mejor construidas Subvención al Fomento del Turismo.	400°00 240°00		5n 3, 101.	640'00
-00	Suma el Capítulo 6.º .	640'00	a la Secc	Sun	640'00
	CAPITULO VII: Imprevistos	in, duico,	O la sono	Bank to me	Secel
74	Por los que ocurran en esta sección.	1.468 98	ute Secol	890 73	578'25
	Suma el Capítulo 7.º .	1.468 98	OBS GO	890'73	578'25
26.50	Sección 3.ª—Servicios de carác- ter especial, técnicos y de interés particular.	S-18-11-08 Showing		nogmi	
	CAPITULO I : Personal técnico	anard C	ecitule 2	67	20316
	Un Letrado Asesor	500°00 250°00		SESUME	500°00 250°00
V	Suma el Capítulo 1.º .	750'00	gal soi n	Sumi	750'00
	Sección 4.ª—Deudas y atrasos	TO SHOW		HIBLE	The second
	CAPITULO UNICO Deudas	a concep	ACRIL BIB	Saidgip	
	Amortización del tercer sexto del valor de las cinco acciones serie B del Banco de la Propiedad adquiridas según acuerdo de 26 de febrero de 1931 a condición de abonar su importe en seis años	ob ende	idente, A	fenis mòr	
	Suma el Capítulo único	416'66		0,168	416'66

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total gastado Pesetas
	RESUMEN DE GASTOS	de inter	8 (2) NO 19	-1,S mid	Second
	Sección 1.a—Suma el Capítulo 1.º.  »	6.792'00 750'00 2.145'00 1.300'00 324'16 2.114'00	Ty manus	180'65 46'39 474'65 844'55	703'61 1.670'35 455'45 324'16
0.00	Suma la Sección 1.ª .	13425'16	125118 7 5	2.890'19	10534'97
78	Sección 2.a—Suma el Capítulo 1.º.  »	125'00 825'00 640'00 1.468'98	is y tichi isoletin el Capil	81 '75 267 '15 890 '73	557'85 640'00
VI car	Suma la Sección 2.ª .	3.058'98	801103	1.239'63	1.819'35
00	Sección 3.ª—Suma el Capítulo 1.º.	750'00	omento	TERMINE OF	750'00
00	Suma la Sección 3.ª .	750'00	iqi(Xis	antuić.	750'00
CA	Sección 4. a—Suma el Cap. único	416'66	gad III	CXALEFTS A	416'66
	Suma la Sección 4.ª .	416'66	9 89. BET	atio sun a	416'66
40	RESUMEN POR SECCIONES		flysO to	enture.	
	Importa la Sección 1.ª	13425'16 3.058'98 750'00 416'66	erogges venture Person	2.890°19 1.239°63	10534'97 1.819'35 750'00 416'66
00	RESUMEN GENERAL	17650'80	1078	4.129'82	13520 98
QO.	Suman los Ingresos Suman los Gastos	Sell Gallery	of Capit		24050'37 13520'98
	Saldo para 1934	enhiro		LOUUTINA	10529'39

Mahón a 31 de diciembre de 1933.—El Secretario, F. Ponsetí y Vinent.—El Presidente, Miguel Frech.

a valer de las cinco acciones serie la

DO'011 Samuel Common Marare

# RELACIÓN de justificantes de las cuentas del presupuesto de 1933

Artíc	ulos CONCEPTOS	Pesetas
2010	INGRESOS	mins.
E4 8		
	Recursos permanentes	
1.° 2.°	Sobrante del ejercicio anterior	9.462°62 14.587°75 24.050°37
	GASTOS	-" Satisfe
	Sección 1.ª—Gastos generales	OF AIME
605	CAPITULO 1 : Personal de Secretaría	
1.°	1 10 10 00 00 30 11	6.611°38
		estom, .
80	CAPITULO II : Material y gastos de Secretaría	libramie
130	Pagado por material de escritorio, según libramientos números 37-43-60-61-71-72-92-97	200'0
	Pagado por impresos según libramientos núms. 4-5-13 22-38-40-44-94-95-96-121-133-135-145-146-148 Satisfecho por correspondencia, pólizas y timbres, me-	249'9
3.°	diante libramientos 28-136-168	253'6
88	Suma el Capítulo 2.º	703'6
	CAPITULO III : Local de la Cámara	1.810.35
	Alquiler de casa pagado por este concepto y libramientos núms. 2-21-31-45-58-74-87-106-118-126-139 y 161 .	1.080'0
	Alumbrado: Gastado por este concepto segun libra- mientos núms 3-15-42-46-62-74 a-90-107-116-129-142-159	196'1
- 06	Calefacción: Invertido por dicho concepto mediante li- bramientos 12 y 155	10 1
	Mobiliario y enseres : Satisfecho por este concepto y li- bramientos 14 y 132 Teléfono : Satisfecho por el servicio telefónico de 1933	02
	mediante libramientos números 7-18-34-47-56-67-85-104	182'1
9.0	Limpieza: Pagado por limpieza del local social mediante libramientos n.º 6-11-33-48-53-65-83-101-115-127-140-166	1201
	Suma el Capítulo 3.º .	1.670'3

Art	CONCEPTOS	Pesetas
	CAPITULO IV: Representaciones	alia I New
2.0	Viajes : Invertido en gastos de viaje según libramientos	Valcajas
	núms. 25 y 39	455'45
	Suma el Capítulo 4.º .	455'45
	CAPITULO V: Impuestos	
5.°	Cuota para la Junta Consultiva : Satisfecho por cuota de sostenimiento según libramiento núm. 77	324'16
101 Mc	Suma el Capítulo 5.º .	324'16
	CAPITULO VI: Imprevistos	
1.°	Satisfecho por imprevistos de esta Sección 1.ª según libramientos núms. 17-23-49-76-78-79-83-86-91-98-105-109 119-120-134-147-149-157-148 y 74	770°05 770°05
	Specion 9 a Complete de total	6-24
	Sección 2.ª—Servicios de interés general	
3.°	CAPITULO I: Censo y estadística	
,	Impresos y fichas: Satisfecho por este concepto según libramiento número 26	43'25
W.	Suma el Capítulo 1.º	43°25
	CAPITULO II : Biblioteca y Boletín de la Cámara	
3.°	Satisfecho durante el año 1933, según libramientos números 9-24-27-36-50-54-59-68-69-70-73-84-102-108-122-123-128-131-141-153-156-154 y 164	557'85
	Suma el Capítulo 2.º .	557'85
	CAPITULO VI: Premios y subvenciones	uplA * 1
.0	Premios a fincas mejor construídas y subvenciones al Fo- mento del Turismo: Retirado por dicho concepto según libramientos números 8-19-35-51-57-75-88-103-130-143.	n solden 3,7 E.A.lon mien mien
	150 y 160	640'00
	Suma el Capítulo 6.º	640'00
	CAPITULO VII: Imprevistos	Alo La Pa
.0	Satisfecho durante el año 1933, según libramientos mís-	medi
	meros 89 y 167	578'25
	Suma el Capítulo 7.º	578'25

Artículos	C	ONCEPTOS	enta Cambera	Pesetas
		s de carácter nterés particu	especial, técnic lar	cos ANT MOO
	CAPITULO	I: Personal	técnico	IE ISTNO
números 15	por la asignació Procurador de 1 y 152.	on de 1933 al s la Cámara seg · · · · · · Suma el C	señor Abogado ún libramientos apítulo 1.º	750°00 750°00
ACTION OF THE PARTY OF THE PART	Control of the second	a Dandes u		
		<sup>a</sup> −Deudas y d O ÚNICO: I		
dad de amo	rtización del no nemos suscrita			416'66
	na Pena Titurus	ouna coto cupi.		
TREMIN A LI		ERANCE		
		I POR SECC		
Sección	1. a—Suma el	» 2.° » 3.° » 4.° » 5.°	. 6.611'25 . 703'61 . 1.670'35 . 455'45 . 324'16	PL PR
LISTING BUILDING	»	» 6.°	. 770'05	10.534'97
Sección	2.ª—Suma el » » »	Capítulo 1.°  » 2.°  » 6.°  » 7.°	. 43°25 . 557°85 . 640°00 . 578°25	1.819'35
Sección	3.ª—Suma el	Capítulo 1.º	. 750'00	750'00
		Capítulo único	416'66	416'66
		Suman los		13.520'98
	DECII	MEN GENER	ΛI	
	ortan los Ingre ortan los Gasto	sos 2	4.050'37 Ptas. 3.520'98 »	
		ara 1934. 1	0 529'39 »	

Digital X

DON FRANCISCO PONSETÍ Y VINENT, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca :

CERTIFICO: Que las partidas consignadas en la relación que precede coinciden con las anotaciones hechas en los libros correspondientes y con los justificantes mencionados que obran en la Secretaría de mi cargo.

Y para que conste y unir a la cuenta del Presupuesto de mil novecientos treinta y tres, en armonía con lo que dispone el artículo 61 del Reglamento orgánico expido el presente visado por el señor Presidente en la ciudad de Mahón a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

PERSONAL VENERAL

FRANCISCO PONSETÍ Y VINENT

Lasección J. a-Samuel Capitulo 1."

Sección 2."-Suma el Capitulo 1

If olunique I in manage to a worky to C

Retagn and netrognill!

Secretion & "-Summed Capitule union

OE REE III 1801 ETER additionally sinsides

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
MIGUEL FRECH

10000

36,072 E1

Relación de cuotas obligatorias de esta Cámara, correspondientes al año 1933 que se han dado de baja por haberse extendido indebidamente.

Núm. de lista	Nombre y apellidos	Semes- tre	Importe	Municipio
573	Rafael Vidal Pons	12.0	2,50	Mahón
1252	Juan Mercadal Timoner	1.0	2.50	»
»	es cuotas one aniece en estoro est	2.0	2,50	»
342	Jaime Garriga Caules	1.0	1'25	Mercadal
1267	Juan y Luciano Palliser Seguí	1.°	1'25	Mahón
1702	T	2.0	1'25	»
1763	Jaime Seguí Gomila	1.°	1'25	»
1704	D. I. D.	2.°	1'25	» »
1764	Pedro Pons Llopis	1.0	1'25	»
1705	»	2.0	1'25	»
1765	Juana Prietos Tarrasa	1.0	1'25	»
0300	M codeless Description	2.0	1'25	»
2322	Magdalena Pons Llopis	1.0	1'25	>
3331	Downards Candons Estatist	2.0	1'25	>>
»	Bernardo Cardona Fedelich		1'25	>>
3668	Sociodad do Dosandamas	2.0	1'25	»
5000	Sociedad de Pescadores	Año	0,50	»
	Total		24'25	

## Clasificación de los recibos de la anterior relación por Grupos y Categorías de los diferentes Municipios de Menorca.

Grupo	Categoria	Número de recibos	Municipio	Importe
2.° 3.° 3.° 3.°	2.a 1.a 1.a 2.a	3 1 12 1	Mahón Mercadal Mahón »	7'50 1'25 15'00 0'50
New College		Suma igual a la relac	ción	24'25

archia!

DON FRANCISCO PONSETÍ Y VINENT, Secretario General de la Cámara de la Propiedad Urbana de Menorca.

Relación de cuetas obligadordas de esta Cámara, corres-

pondientes al año 1931 que se han dado do Bais par

CERTIFICO: Que examinados los libros de Contabilidad de esta Cámara, resulta:

- 1.º Que las cuotas que anteceden son las únicas que han dejado de cobrarse en el ejercicio que hoy fine.
- 2.º Que el importe de las cuotas relacionadas representa el 0'1659 por ciento de las liquidadas por esta Cámara.
- 3.° Que habiendo sido dadas de baja dichas cuotas no se puede seguir para su cobro procedimiento alguno, pues que, como se deduce de las observaciones no existen ya la mayoria de las fincas y por tanto propietarios de ellas y por lo que afecta a los números 342 y 3668 de la lista por habeise extendido duplicados involuntariamente.

Y para que conste y en virtud de lo dispuesto en el último párrafo en el artículo 61 del Reglamento orgánico de 6 mayo de 1927 expido la presente visada por el señor Presidente y sellada con el de esta Corporación en 31 de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

FRANCISCO PONSETÍ Y VINENT SECRETARIO

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
MIGUEL FRECH

BALANCE-INVENTARIO o estado de situación de esta Cámara que forma en el dia de hoy la Comisión Económica permanente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento orgánico de 6 de mayo de 1927 y el 48 del de Régimen interior.

A CTIVO BONE	Pesetas	Pesetas
Caja: 10 70		Ena estant
Efectivo existente en ella		10.529'39
Valores:		
Valor de las cinco acciones de la serie B del Ban- co de la Propiedad que tenemos suscritas .	2.500'00	2.500'00
Biblioteca:	h il Singer son	olvař.
Valor de las obras de consulta adquiridas hasta la fecha.	ndos pasivos	1.006'26
Mobiliario y enseres:	4,800,000,000	170mF
Mesa para el salón de actos	34'30	Amortizaci
17 sillones para el salón de actos	242'33	(I) B3510 S
Un marco para el retrato del Jefe del Estado .	20'33	14888
Una mesa para el Secretario	101.82	
Dos sillones para la secretaría	28'52	
Seis sillas para la secretaría	59,59	
Una percha para el zaguán.	16'29	
Un armario librería	73'10	mir and
Máquina de escribir y su mesa	4 400131	
Dos tinteros	19'99	
Mesa para el salón de lectura	61'44	
Dos portiers de peluche	229'36	
Dos estores	83'17	ia di
Dos relojes · · · · · · ·	. 99'04	
Una alfombra para la sala de juntas	. 175'77	
Colgaduras para las ventanas	. 19'21	
Un armario archivador	. 21'44	
Un fichero de roble	. 137'18	
Suma y sigue.	. 2.543'19	14.035'65

le situación de esta Cá-				ATE	Pesetas	Pesetas
-image - Suma	anter	for.	7.		2.543'19	14.035'65
Un lavabo y toallas					36'01	
Una estufa de petróleo .	olnsi		11113	110 0	85'74	ca per
Instalación eléctrica	thate.	olas	mests	io III	181'40	artiqui
Bandera y asta para la misma	a .	rouni	14.62	of the	77:17	1927
Cuatro perchas					5'37	
Doce sillones madera de Vie	na .	. 1	IV	T.O	123'46	
Una estantería para el archiv	ю.				67'69	
Escudo para la fachada .				in la	19'00	
Un paragüero					95'00	3.234'03
Tot	al Acti	vo.				17.269'68
The state of the s	lah a	3(138)	tab.	done	DE GARLAGO	Anny duyl

#### co de la Propiedad que teixemos suscritus e la PASIVO

#### Acciones serie B del Banco de la Propiedad:

ries dividendos pasivos de las cinco acciones de		STITUS HOUSE
dicho Banco n.º5.155/9 que tenemos suscritas.	1.250'02	1.250'02
Amortizaciones:	inclus v custo	lidel/

Amortización del 5°	/o so	bre	el valo	r de la	Bib	lio-		
teca (1.006'26) y								a suquesta
(3.234'03)			Estado	fish e	tot le	h uta	212'01	212'0
00.1715		Tak	at Danie					1 100/0

I otal Pasivo.

Lies sallones pers la secretari COMPARACION

Importa el Activo					Ptas.	17.269'68	a and I
Importa el Pasivo					» »	1.462'03	
16.081.4	Liqu	ido .	Acti	vo.	3	15.807'65	Maqu

Mahón a 31 diciembre de 1933. EL SECRETARIO, F. Ponsetí y Vinent

Una affombre para la sala de juntas

Colgaduras para las ventunas

Un armario archivador

Dos interus

EL PRESIDENTE, Miguel Frech

14,39

V.º B.º

#### **ESTADÍSTICA**

(En las hojas que siguen a continuación va condensada la estadística que esta Secretaría ha formulado durante el finido año de 1933).

Distribución de los electores de esta Cámara en grupos y categorías y cálculo de las respectivas cuotas obligatorias con arreglo a las disposiciones de los artículos 17 y 57 del Reglamento-Ley orgánico.

Äls	3	1.ª Co		ER GR goría			AND THE RESERVE	EGUNDO ategoría		RUPO ategoria	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	ERCER ategoría		CARLES PICTURE	RE	SUMEN	gún	mbros R. O. d	e 8 de	e No-
MUNICI-		A 0'01 a 2,000 30 Ptas.	12 V	B 0'01 a 1.000 15 Ptas.	17.59 27	50'01 a 500 10 Ptas.	28 8755	0'01 a 250 50 Ptas.	1,000,130	'01 a 100 5 Ptas.		01 a 50 50 Ptas.	1100	ta 10°00 50 Ptas.	electores	Importe de	201.0	viembre	por	
PIOS	Propieta- rios	Pesetas	Propieta- rios	Pesetas	Propieta- rios	Pesetas	Propieta- rios	Pesetas	Propieta- rios	Pesetas	Propieta- rios	Pesetas	Propieta- rios	Pesetas	Número de	cuotas	Grupos	Categorías	Miembros	Por grupo
Mahón	2 * * * * * * *	60'00 » » » » »	17 2 » » »		73 10 » » »	730'00 100'00 * * * *	303 23 1 » »	2,272'50 172'50 7'50 » »	54	2,345'00 270'00 25'00 25'00 20'00 »	1040 216 86	2,952'50 2,600'00 540'00 215'00 330'00 195'00 60'00	776 448 449	109'50 138'00 388'00 224'00 224'50 93'50 251'50	1405 998 539 585 265	8,724'50 3,310'50 960'50 464'00 574'50 288'50 311'50	2.0	1, <sup>a</sup> A 1. <sup>a</sup> B 2. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	2 2 3 4 5	\\ 4 \\ 7 \\ 5
Totales	2	60,00	19	285'00	<b>S</b> 3	830'00	327	2,452'50		2,685'00	2757	6,892'50	2858	1,429'00	6583	14,634'00	80	deon	m s	16

Valor de la mano de obra que ha regido en 1933 para las obras del ramo de edificación en todas las poblaciones o municipios que abarca esta Cámara.

iconduces a clausit ste in R. O. de 8 de No	NEMBEN	EELSI.	A 2.º Caregoria	LBAÑ	ILERÍ	Amo	CAR	PINTE	RÍA
ogni shi sudansiy	nicipios	ero de epocaotes	Oficial de 1.a  Jornal diario  Pesetas	Oficial de 2.ª  Jornal diario  Pesetas	Ayudante  Jornal diario  Pesetas	Peón  Jornal diario  Pesetas	Maestro  Jornal diario  Pesetas	Oficial  Jornal diario  Pesetas	Peón Jornal diario Pesetas
Mahón	Pescas 8,724:50 3,310:50 1,310:50 1,574:50 1,574:50	2264 1405 1405 5385 585	9,00	8'50 7'75 7'00 7'00 8'50 8'00 7'50	8'00 7'00 5'75 5'75 8'00 7'00 6'75	6'75 6'00 5'00 6'00 6'00 6'00	10'00 8'50 8'00 8'00 9'00 8'00	8'70 6'00 7'00 7'00 6'00 7'00 7'00	6'00 5'00 5'75 5'75 5'00 6'00 6'00

Los maestros albañiles cobran por trabajo de dirección de la obra el 16 por 100 sobre los jornales de sus operarios empleados en la misma.

en 1933. construcción en Menorca

	Unidad	Mahón	Alayor	Mercadal	Ferrerías	Ciudadela	Villacarlos	San Luis
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Ouints	Docena	5,50	5,20	5,10	4,00	4,20	6,15	02,9
Cuarts	*	00,9	00,9	5,40	4,20	4,20	6,30	7.20
Tersus de 3 pulgadas.	*	5,52	5,75	5,20	4,75	2,00	4,20	7,45
» 4 ° ° °	*	5,20	5,20	2,00	2,00	2,00	6.50	7,45
Piedras » 6 »	*	2,00	00,2	6,75	5,20	6,20	7.50	8.25
	*	09,2	09,2	7.25	00,9	2,00	8.75	
Tres per dosus	*	09,8	09,8	8,52	00,2	12,00	10,20	
Cantons	*	12,00	15,00	12,75	00,6	14,00	15,00	
Redones	*	*	*	*	*	18,00	12,00	
Piezas diferentes medidas.	Pié cúbico	1,00	1,00	0,22	m. 1.0'30	0,20	*	
		2,20	2,20	2,27	6,20	0,20	*	
Teia moruna	100	15,00	11,00	*	12,20	13,00	*	
Yeso.	Saco	2,65	2,20	2,52	2,20	3,20	2,20	
Cemento corriente	Tonelada	00,02	56,52	68,75	22,00	00,02	20,00	
» Portland	*	105 a 130	150,00	40 k. 7	130,00	115,00	150,00	
Cal	40 kgs.	2,20	5,40	5,00	5,20	2,20	5,00	
Arena	Carretada	13.50	13,00	2,20	3,00	2,00	2,00	
Ladrillo corriente cocido .	100	15,00	11,00	8,00	2,20	10,00	00,9	Approach.
Baldosas cemento	m <sup>2</sup>	2.00	8,00	5,15	00,9	00,8	6,52	
Azulejos blancos	100	35 a 50	42,00	45,00	45,00	20,00	40,00	
» colores	*	60 a 75	20,00	20,00	00,09	75,00	40,00	
Arrimaderos de azulejos .	ero m²	58,00	23,00	*	*	30,00	*	
Vigas de hierro.	Palmo	09,0	0,20	1,35	*	0.52	09,0	
» » madera	*	1,00	06,0	06,0	0,82	06,0	1,00	
-	*	0,20	09,0	0,32	*	1,52	1,00	
» » construcción .	*	(06,0	0,72	1,00	*	1,15	0,00	
Argridae	Carretada	3,00	05,6	13,00	4,00	26,6	1,50	

a sisitoism

de 10s

ESTADISTICA de los juicios de desahucio tramitados en los siete Juzgados Municipales

	ST 1	7.7	MOTIVO	MOTIVO QUE LES DIÓ ORIGEN	Ó ORIGEN	0.00	TRAMITACIÓN	-ACIÓN		
	N. de	Número de juicios			Por falta de	SIN SENTENCIA	TENCIA	POR SENTENCIA	TENCIA	
Juzgados	des	desahucios	Por incumplimiento contrato	Por haber expirado [el contrato		Transac- ción o de- sestimación	Caducidad de la instancia	Absol- viendo	Condenando	Lanza: miento
Bushing Fig.				100 m 100 m		40 K 2	130.00	BrgH	0007000	na.
Mahón .		20	*	*	02	9	*	*	17	21
Alayor		*	× 00082	*	*	*	*	*	*	*
Mercadal.		~	* 304	*	*	*	*	*	*	*
Ferrerías.		*	*	*	*	*	0.0	*	*	a
Ciudadela .	28	7	*	*	7	*	*	*	7	•
San Luis		«	*	*	*	*	*	*	*	*
Villacarlos .	,	*	*	«	*	*	*	*	*	8
Totales.	3 F.	27	*	*	27	3	*	*	24	01
degree still a second	•			1.00	900	OF THE STATE OF TH	08.4	6:30		

TANKE OF LINE OF STREET, ST.

# NECROLOGIA

No seríamos justos si no dedicáramos en este momento un cariñoso recuerdo a los que fueron dignos y entusiastas vocales de este Pleno, los

cuales, por designios del Altísimo, han pasado a mejor vida.

En 2 de julio de 1933 dejó de existir en Barcelona, donde se trasladó para sufrir penosa operación quirúrgica, don Joaquín Ferré Martínez que con tanto celo e interés, desde la fundación de esta Corporación, laboraba en el seno de la misma en defensa de los intereses que le están encomendados y el dia 27 de noviembre siguiente falleció en Ciudadela, después de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación, don Antonio Tudurí Moll, que igualmente desde que empezó el funcionamiento de esta Cámara era uno de los dos vocales del Pleno que con gran celo representaba a los electores de su dicha ciudad natal.

Descansen en la paz del Señor tan probos amigos y ya que las flores se marchitan y las lágrimas se evaporan permitasenos elevar al Altísimo una prez para el eterno descanso de sus almas y reciban sus familiares

nuestro expresivo sentimiento de condolencia.

Queda a grandes rasgos bosquejada la labor que durante el quinto ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1933, ha efectuado la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca la que tiene como principal anhelo poder ser útil y hacer provechosa labor para sus colegiados y para los poderes públicos.

Cree esta Secretaría haber cumplido el deber que le impone la Ley Orgánica de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y en la confianza de que V. E. con su elevado y recto criterio sabrá suplir las deficiencias que este modesto trabajo pueda encerrar, da por terminada su labor en

Mahón a veinte de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

FRANCISCO PONSETÍ Y VINENT SECRETARIO.

V.º B.º EL PRESIDENTE, MIGUEL FRECH

Libers de Menerca.

HOV

SE PRESIDENTE

resignación,

-sirenymut de

मध्य काम क्रम

omidifA la

tuttiflares

DON FRANCISCO PONSETÍ Y VINENT, Secretario general de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

do para sur le perosa operación quirirgica, don locación Ferre Martinez

CERTIFICO: Que la Memoria que antecede fué aprobada por unanimidad por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el dia 27 de febrero último, acordando su remisión por duplicado al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Previsión por si merece su aprobación y demás efectos reglamentarios.

Y para que conste expido el presente, visado por el señor Presidente de la Corporación y sellado con el de la misma en Mahón a catorce de marzo de mil novecientos treinta y cuatro. - Francisco Ponsetí y Vinent, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, MIGUEL FRECH.

Orgánica de Cámatas Oficiales, de la Propiedad Urbana y en la conhanza

de que V. E. con su elevado y secto criterio sabrá suplir las deficiencias

que este modesta trabajo pueda encerrar, da por terminada su labor lon

FRANCISCO PONSETEY VINENT

SECRET ARIO.

Mahon a veinte de febrero de mil novecientos treinto y cuatro.

#### Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Trabajo Servicio de Acción Social Política Social Inmobiliaria

> Vistas las cuentas de ingresos y gastos para 1933, que presenta para su aprobación la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca, y estando ajustadas a las disposiciones vigentes.

> Esta Dirección general ha dispuesto que sean aprobadas, lo que con devolución de un ejemplar autorizado participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

> > Madrid 6 de Abril de 1934. EL DIRECTOR GENERAL.

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca. Section of Assignmental Library da Manorau

calmetent's sale calmentelialist.

genies al de la Carrenna Officialiste police de la compassion de Live

The Classic Classic Commence and an arms

(e. comparation of the comparati

Lorin a la la com general ha dispinstic que sem aprobades, lo que éon devolución de un éremplar autorizado participa a M. es parsion condiminado y efectos.

Madeid is dis April de 1934.

LA SELVIDA SIOTO ELS PALLES.